

AÑO 1958

Expediente núm.



245212

# REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

PATENTE DE INTRODUCCION

## MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de

una PATENTE DE INTRODUCCION por 10 años, en España

a favor de

KIRVI, S. A.

, de nacionalidad

española

domiciliado en

BARCELONA,

calle de

Aribau

núm. 240

por:

« Perfeccionamientos en la fabricación de prendas higienicas »,

Nº 10693

Agente Sr. BOLIBAR,

ML/.

28 OCT.



245212

P A T E N T E       D E       I N T R O D U C C I O N

a favor de

KIRVI, S.A. - de nacionalidad española - domiciliada en C/.  
Aribau, nº 240 - B A R C E L O N A .-

por:

"Perfeccionamientos en la fabricacion de prendas higienicas".

-----:oOo:-----

M e m o r i a       d e s c r i p t i v a

Para el tratamiento o el alivio de determinadas dolencias, especialmente de las afecciones reumaticas, dolores articulares, etc., para lo cual conviene evitar el enfriamiento de las partes del cuerpo afectadas, suelen emplearse pren-

28 OCT.



- 2 -

245217

das apropiadas, generalmente de lana, para abrigar la región tratada, adoptando la disposición más conveniente para adaptarse a la misma, por ejemplo en forma de fajas, rodilleras etc.

5 Por otra parte, es sobradamente conocido desde mucho tiempo el efecto beneficioso que sobre tales dolencias se obtienen mediante la aplicación de la electricidad en sus diversas formas, entre las que está comprendida la electricidad estática, a base de la cual se efectúan diversos tratamientos.

10 La presente patente tiene por objeto unos perfeccionamientos en la fabricación de determinadas prendas higiénicas, como las ya citadas fajas y rodilleras, mediante los cuales se consigue combinar el efecto de abrigar el cuerpo o una parte del mismo que se obtiene con las prendas de este tipo usuales, con la acción de la electricidad estática, cuya combinación se comprende que ha de ejercer una benéfica influencia sobre el estado general de las personas afectadas de las referidas dolencias, obteniéndose este resultado con la mayor comodidad y sin la menor dificultad.

20 Según estos perfeccionamientos, se incorporará a las prendas destinadas a abrigar el cuerpo o determinados miembros o regiones del mismo, y en una proporción adecuada respecto a las fibras básicas del tejido, ya sea de trama o de punto, de que están confeccionadas dichas prendas, una fibra que presente propiedades triboeléctricas, es decir, que una materia  
25 que por frotamiento sea capaz de generar un flujo relativamente importante de electricidad estática.

30 Al vestir una prenda interior, en contacto por consiguiente con la piel, que contenga fibras de dicha naturaleza, el roce que se produce por efecto de los mismos movimien-



245212

tos del usuario, entre estas fibras, o entre ellas y las res-  
tantes fibras basicas del tejido de la preda o con otras pren-  
das exteriores, hace que se cargue de electricidad estática  
que realiza un tratamiento eléctrico, el cual en muchos ca-  
5 sos previene o alivia lo que en el lenguaje popular se engloba  
bajo el nombre generico de "dolor", con la ventaja de que el  
efecto obtenido es permanente mientras se viste la prenda.

Se ha encontrado que las fibras o filamentos obte-  
nidos de cloruro de polivinilo puro, material resultante de  
10 la reacción de la sal marina o del ácido clorhídrico con el  
acetileno, son especialmente apropiadas al fin propuesto, por  
presentar en grado apreciable las mencionadas propiedades tri-  
boeléctricas, cargándose de electricidad estáticas de sentido  
negativo por efecto del roce o frotamiento.

15 La incorporacion de las fibras de cloruro de poli-  
vinilo, o de otro material de propiedades análogas a la pren-  
da, puede efectuarse en el mismo tejido de que ja de confec-  
cionarse ésta, durante su tiraje, o bien, formando una textu-  
ra aparte que se aplica al tejido basico de la prenda ya fa-  
20 bricado, pudiendose llevar a cabo en ta forma su incorporación  
incluso durante la misma confección de la prenda, a modo de  
forro de la misma, desarrollándose entonces la triboeléctri-  
cidad por roce entre dos capas superpuestas de tejido, una de  
ellas, la interior, a base de fibras de cloruro de polivini-  
25 lo o material equivalente, y la exterior de cualquier fibra de  
las usualmente utilizadas, como algodón o lana.

Las prendas interiores obtenidas de acuerdo con los  
presentes perfeccionamientos son, por tanto, especialmente in-  
dicadas para ser usadas por todos aquellos que, por razones  
30 de trabajo, deportivas o ambientales, permanecen expuestos al



245212

contacto con la humedad y a subitos enfriamientos, contribuyen-  
do eficazmente a prevenir posibles enfermedades,

-----:N O T A:-----

5

Se reivindica como objeto de esta patente:

1.- Perfeccionamientos en la fabricacion de prenda-  
das higienicas, caracterizados por incorporar a la prenda una  
cierta proporción con relación a las fibras componentes del  
10 tejido básico de la misma, de fibras de un material dotado de  
propiedades triboeléctricas, intimamente entrelazadas, o en  
contacto directo con dichas fibras basicas, de manera que por  
el roce de las mismas fibras entre sí, con la piel del usua-  
rio, y con las citadas fibras, se desarrolle en la prenda una  
15 carga eléctrica estática relativamente importante.

2.- Perfeccionamientos en la fabricacion de prendas  
higienidas, según la reivindicacion anterior, caracterizados  
por efectuar la incorporación de las fibras triboeléctricas  
durante el tiraje del tejido destinado a su confeccion, forman  
20 do una textura única.

3.- Perfeccionamientos en la fabricacion de prendas  
higienicas segun la reivindicacion 1a, caracterizados por efec-  
tuar la incorporación de las fibras triboeléctricas formando  
una textura aparte, y aplicar esta a la prenda durante su con-  
25 fección a modo de forro.

4.- Perfeccionamientos en la fabricacion de prendas  
higienicas, según las reivindicaciones anteriores, caracteriza-  
dos por emplear como fibras de propiedades triboeléctricas, fi-  
bras o filamentos obtenidos por hilado de cloruro de polivini-  
30 lo puro.

28 OCT



245212

5.- Perfeccionamientos en la fabricacion de prendas higienicas.

Esta memoria consta de cinco páginas escritas por una sola cara.

BARCELONA, 28 OCT. 1958

P.A.

JOSE M. BOLIBA  
F.F.